



PERÚ

Ministerio de  
Transportes y  
Comunicaciones

Secretaría Técnica del Fondo de Inversión en  
Telecomunicaciones

# FONDO DE INVERSIÓN EN TELECOMUNICACIONES

PROCEDIMIENTO DE SOPORTE COD: \_\_\_\_\_ - V.01

## ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN DE POLÍTICAS DE INFORMACIÓN DEL FITEL

Ministerio de Transportes y Comunicaciones  
Fondo de Inversión en Telecomunicaciones

NICOLAS ANTONIO ESCOBAR CANCHAYA  
FEDATARIO TITULAR  
R.M. N° 714-2015-MTC/01

Reg. N°

0891  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

29 DIC. 2017

Lima - Perú  
2017

### ÍNDICE

1.	FINALIDAD	3
2.	OBJETIVO	3
3.	ÁMBITO DE APLICACIÓN	3
4.	BASE LEGAL	3
5.	DEFINICIONES Y ABREVIATURAS	3
6.	CONSIDERACIONES GENERALES	4
7.	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO	5
8.	FLUJOGRAMA	7
9.	INDICADORES Y REGISTROS	8
10.	CONTROL DE CAMBIOS	8


*Handwritten signatures and initials on the left side of the page.*

Ministerio de Transportes y Comunicaciones  
Fondo de Inversión en Telecomunicaciones

NICOLAS ANTONIO ESCOBAR CANCHAYA  
FEDATARIO TITULAR  
R.M. N° 714-2015-MTC / 01

Reg. N° .....  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

29 DIC. 2017

Elaborado por:	Revisión y Conformidad:
TORALVA & ASOCIADOS S.C. Auditores - Consultores	



Estrategias de Difusión de Políticas de Información del FITEL

Código:
Versión: 01
Fecha:
Página: 3 de 8

1. FINALIDAD

Incrementar el nivel de comunicación con los servidores públicos (interna), así como con el nuevo público objetivo (externa).

2. OBJETIVO

Establecer los mecanismos que permitan gestionar el diseño, desarrollo y evaluación de las estrategias de promoción y difusión ejecutadas por el Fondo de Inversión en Telecomunicaciones, en adelante FITEL.

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente procedimiento es de aplicación para todo el personal que presta servicios en el FITEL.

4. BASE LEGAL

La siguiente documentación ha sido utilizada como referencia para la elaboración del presente documento o contiene disposiciones que, al ser citadas en este texto, constituyen requisitos del mismo.

4.1 Normativa

29 DIC. 2017

Ministerio de Transportes y Comunicaciones  
Fondo de Inversión en Telecomunicaciones

NICOLÁS ANTONIO ESCOBAR CANCHAYA

FEDATARIO TITULAR

R.M. N° 714-2015-MTC / 01

Reg. N°

0891

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

- a) Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- b) Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- c) Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- d) Decreto Supremo N° 036-2008-MTC que aprueba el Reglamento de Administración y Funciones del Fondo de Inversión en Telecomunicaciones - FITEL.
- e) Resolución Secretarial N° 013-2016-MTC/04 que aprueba la Directiva N° 002-2016-MTC/04 "Lineamientos para la elaboración, emisión y uso de documentos oficiales de comunicación en el Ministerio de Transporte y Comunicaciones".
- f) SGSI-MANU-01: Manual de Políticas de Seguridad de la Información.

5. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

Para los propósitos de este procedimiento se aplican las siguientes definiciones y abreviaturas:

- **Difusión:** Consiste en la divulgación de información de manera sistemática con un enfoque noticioso para dar a conocer y/o posicionar los servicios que brinda el FITEL.
- **Estrategia:** Es el conjunto de acciones que se implementarán en un contexto determinado con el objetivo de lograr el fin propuesto.

Elaborado por:	Revisión y Conformidad:
TORALVA & ASOCIADOS S.C. Auditores - Consultores	



Estrategias de Difusión de Políticas de Información del FITEL

Código:  
Versión: 01  
Fecha:  
Página: 4 de 8

ABREVIATURAS	
MTC	Ministerio de Transportes y Comunicaciones
FITEL	Fondo de Inversión en Telecomunicaciones
ADM	Coordinación Administrativa

## 6. CONSIDERACIONES GENERALES

Para efectos del presente procedimiento, se tiene lo siguiente:

6.1 El FITEL hace uso del correo electrónico institucional como canal principal de comunicación de las estrategias de difusión de la normativa institucional, sectorial y nacional (directivas, procedimientos, lineamientos, reglamentos, manuales, etc.).

6.2 El FITEL definirá las estrategias respecto a las Directivas y/o Procedimientos de uso de los sistemas, mediante mecanismos tecnológicos específicos.

6.3 El FITEL definirá las estrategias para la revisión periódica, actualización, capacitación y difusión de los sistemas de información implementados en el FITEL.

6.4 El FITEL ha definido una Política General de Seguridad de la Información, en el cual se compromete a:

- Asegurar el aprovisionamiento de los recursos requeridos para mantener la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Garantizar la comunicación oportuna de las políticas de seguridad de la información de la Secretaría Técnica del FITEL, asegurando que sean comprendidas y se encuentren disponibles para todos los interesados.
- Asegurar la implementación de procesos para la gestión de riesgos de seguridad de la información que son relevantes a la Secretaría Técnica del FITEL.
- Fortalecer los valores y el compromiso de todo el personal de velar por el cumplimiento de las presentes políticas.

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

Ministerio de Transportes y Comunicaciones  
Fondo de Inversión en Telecomunicaciones  
E 9 DIC. 2017  
NICOLAS ANTONIO ESLOBAR CANCHAYA  
FEDATARIO TITULAR  
R.M. N° 714-2015-MTC/01  
Reg. N° 0881  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Elaborado por:	Revisión y Conformidad:
TORALVA & ASOCIADOS S.C. Auditores - Consultores	 FITEL



## Estrategias de Difusión de Políticas de Información del FTEL

**Código:**  
**Versión:** 01  
**Fecha:**  
**Página:** 5 de 8

Ministerio de Transportes y Comunicaciones  
 Fondo de Inversión en Telecomunicaciones

NICOLAS ANTONIO ESCOBAR CANCHAYA  
 FEDATARIO TITULAR

R.M. N° 714-2015-MTC / 01

Reg. N°

29 DIC. 2017

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

### 7. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO

Proveedor	Entrada	Descripción de actividades			Ejecutor	Responsable	Controles	Salida	Destinatario
		N°	Actividades	Área					
ADM	Necesidad de elaborar el plan	1	Elaborar estrategias de difusión de políticas de información	Coordinación Administrativa	Responsable de Sistemas		Estrategias de difusión de políticas de información	ADM	
ADM	Estrategias de difusión de políticas de información	2	Revisar estrategias de difusión de políticas de información	Coordinación Administrativa	Coordinador Administrativo		Estrategias de difusión de políticas de información revisado	ADM	
ADM	Estrategias de difusión de políticas de información revisado	3	Si existen observaciones, continuar en la siguiente actividad; caso contrario, continuar en la actividad 4. Subsanar observaciones. Retornar a la actividad 1.	Coordinación Administrativa	Coordinador Administrativo				
ADM	Estrategias de difusión de políticas de información revisado	4	Remitir estrategias de difusión de políticas de información a la Secretaría Técnica	Coordinación Administrativa	Coordinador Administrativo		Estrategias de difusión de políticas de información subsanado	ADM	
ADM	Estrategias de difusión de políticas de información aprobado	5	Recibir y registrar	Coordinación Administrativa	Secretaría Ejecutiva		Estrategias de difusión de políticas de información derivado	ADM	
ADM	Estrategias de difusión de políticas de información derivado	6	Revisar documentación	Coordinación Administrativa	Coordinador Administrativo		Documentación revisada	ADM	
ADM	Documentación revisada	7	Si existen observaciones, continuar en la siguiente actividad; caso contrario, continuar en la actividad 8. Subsanar observaciones. Retornar a la actividad 6.	Coordinación Administrativa	Coordinador Administrativo				
ADM	Observaciones subsanadas	8	Aprobar documentación	Coordinación Administrativa	Coordinador Administrativo		Observaciones subsanadas	ADM	
ADM	Documentación de estrategias de difusión de políticas de información que engloba otras	9	Si la estrategia engloba otras instituciones, continuar en la siguiente actividad, de lo contrario, finaliza el procedimiento. Registrar y derivar documentación	Coordinación Administrativa	Coordinador Administrativo		Estrategias de difusión de políticas de información aprobado	ADM	
ADM				Coordinación Administrativa	Secretaría Ejecutiva		Documentación de estrategias de difusión de políticas de información que engloba otras	ST	

Elaborado por:

TORALVA & ASOCIADOS S.C.  
Auditors - Consultores

Revisión y Conformidad:



**Estrategias de Difusión de Políticas de Información del FITEI**

**Código:**  
**Versión:** 01  
**Fecha:**  
**Página:** 6 de 8

Proveedor	Entrada		Descripción de actividades		Ejecutor	Responsable	Controles	Salida	Destinatario
	Instituciones	Nº	Actividades	Area					
ADM	Documentación de estrategias de difusión de políticas de información que engloba otras instituciones derivado	10	Revisar documentación	Secretaría Técnica	Secretario Técnico	X	Documentación revisada	Instituciones derivado	ST
ST	Documentación revisada	11	Si existen observaciones, volver a la actividad 6; caso contrario, continuar en la siguiente actividad. Emitir oficio	Secretaría Técnica	Secretario Técnico		Oficio que remite estrategias de difusión de políticas de información	Oficio que remite estrategias de difusión de políticas de información	Entidades externas
ST	Entidades externas	12	Realizar reuniones de coordinación con entidades externas	Secretaría Técnica	Secretario Técnico		Coordinaciones	Coordinaciones	ST
ST	Coordinaciones	13	Aprobar estrategias de difusión de políticas de información	Secretaría Técnica	Secretario Técnico		Estrategias de difusión de políticas de información aprobado	Estrategias de difusión de políticas de información aprobado	ADM

Ministerio de Transportes y Comunicaciones  
 Fondo de Inversión en Telecomunicaciones  
 NICOLÁS ANTONIO ESCOBAR CANCHAYA  
 FEDATARIO TITULAR  
 R.M. N° 7142705 TINC / 01  
 D 8811  
 Reg. N° ..... ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 20 DIC. 2011

*[Handwritten signatures and initials]*

Elaborado por:	Revisión y Conformidad:
TORALVA & ASOCIADOS S.C. Audidores - Consultores	<i>[Signature]</i> Informática FITEI



### 9. INDICADORES Y REGISTROS

Los indicadores y registros resultantes de la aplicación del presente procedimiento son los siguientes:

<b>Indicadores</b>	Nombre: Control de elaboración de estrategias de difusión de políticas de información. Fórmula: Número de estrategias de difusión de políticas de información elaborados / Número de estrategias de difusión de políticas de información programados.
<b>Registros</b>	Estrategias de difusión de políticas de información. Estrategias de difusión de políticas de información revisada. Estrategias de difusión de políticas de información aprobada.

### 10. CONTROL DE CAMBIOS

Para un adecuado seguimiento de las modificaciones realizadas al presente procedimiento, se realiza el siguiente registro de control de cambios:

Nº de versión	Item del cambio	Cambio realizado	Motivo del cambio	Fecha del cambio
V.01	-	Elaboración del documento como propuesta inicial.	-	04-08-2017

Ministerio de Transportes y Comunicaciones  
Fondo de Inversión en Telecomunicaciones

NICOLAS ANTONIO ESCOBAR CANCHAYA  
FEDATARIO TITULAR

R.M. Nº 714-2015 - MTC / 01

Reg. Nº

0891  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

29 DIC. 2017

Elaborado por:	Revisión y conformidad:
TORALVA & ASOCIADOS S.C. Audidores - Consultores	